

NONCY

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

DCD - 0015 -2019-100

Destinatario: INSTITUCION EDUCATIVA MAR  
 Remitente: ANDREA MARCELA MOLINA ARA - Area: 111  
 2019-01-30 15:52:32 Folios: 2



Ibagué, 29 ENE 2019



CDT-RS-2019-00000865

Señor  
**JOSE YESID GARZON ROA**  
 Rector  
 Institución Educativa Técnica  
 Marco Fidel Suarez  
 Herveo Tolima

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, la Ley 42 de 1993 y 330 de 1996 practico auditoría exprés a la Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suarez del Municipio de Herveo Tolima.

### 1. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, a través de guía didáctica, estableció procedimientos para la adecuada administración de los recursos públicos que se destinan para los Fondos de Servicios Educativos autorizados en el Departamento del Tolima.

*Como órgano de control y vigilancia de éstos fondos, debe brindar asistencia técnica, asesoría permanente, capacitación pertinente y asignación de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos de su jurisdicción".*

*El Decreto 1075 establece en el "Artículo 2.3.1.6.3.2. que los Fondos de Servicios Educativos, son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender los gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal".*

### 2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

#### 2.1. RECAUDO RECURSOS PROPIOS

##### 2.1.1. Concesión Tienda Escolar Vigencia 2015

En el archico de la Institución Educativa, no reposa la carpeta con el contrato, por lo que no se pudo establecer el valor del canon fijado.

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL YUNGAS	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

0015

Se verificó que en la cuenta No. 3-6614-0-00017-0 de Banco Agrario, se consignó la suma de \$720.000.

BANCO AGRARIO CTA CTE No. 3-6614-0-00017-0	
MES	VALOR
ENERO	120.000,00
ABRIL	120.000,00
AGOSTO	120.000,00
SEPTIEMBRE	240.000,00
NOVIEMBRE	120.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>720.000,00</b>

La ejecución presupuestal de ingresos, el libro auxiliar de bancos registran un recaudo por \$720.000, suma que coincide con lo consignado en bancos.

DETALLE	SALDO EN BANCOS	SALDO EJECCIÓN PPTAL	SALDO CONTABILIDAD
Concesion de Espacios	720.000,00	720.000,00	720.000,00

### 2.1.2. Certificados de estudio

Por certificados de estudio se estableció según ejecución presupuestal y libro auxiliar de contabilidad cuenta ingresos un recaudo de \$439.500, coincidiendo los registros entre si.

DETALLE	EJECCIÓN PPTAL INGRESOS	SALDO CONTABILIDAD
Certificados de estudio	439.500,00	439.500,00

### 2.1.3. Evaluación Concesión tienda escolar vigencia 2016

Se suscribio contrato con canon de arrendamiento mensual de \$108.000, para un total de \$1.080.000.

Los extractos bancarios, reflejaron consignaciones por valor de \$1.080.000, suma que coincide con el valor pactado en el contrato.

VLR CTO	CONCESION TIENDA ESCOLAR	DIFERENCIA
1.080.000,00	1.080.000,00	0,00

Los valores consignados en bancos son coherentes con la ejecución presupuestal y libro auxiliar de contabilidad cuenta ingresos.

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

0015

DETALLE	SALDO EN BANCOS	EJECUCION PPTAL INGRESOS	CONTABILIDAD
Concesión de espacios	1.080.000,00	1.080.000,00	1.080.000,00

#### 2.1.4. Certificados de estudio

En los extractos bancarios se consignó la suma de \$989.000, presentandose un mayor recaudo frente a lo registrado en la ejecución presupuestal y libro auxiliar de contabilidad cuenta de ingresos.

DETALLE	SALDO EN BANCOS	EJECUCION PPTAL INGRESOS	CONTABILIDAD
Certificados de estudio	989.000,00	949.000,00	949.000,00

#### 2.1.5. Concesión tienda escolar vigencia 2017

Se suscribió contrato de concesión de tienda escolar con canon de arrendamiento mensual de \$108.000, para un total de \$1.080.000.

Se consigno en la cuenta de recursos propios 3-6614-0-00017-0 de Banco Agrario, la suma de \$1.080.000, coincidiendo con el valor pactado en el contrato.

VLR CTO	SALDO EN BANCOS	DIFERENCIA
1.080.000,00	1.080.000,00	0,00

El saldo registrado en la ejecución presupuestal y libro auxiliar de contabilidad cuenta ingresos coincide con el valor consignado en la cuenta de recursos propios.

DETALLE	SALDO EN BANCOS	EJECUCION PPTAL INGRESOS	SALDO CONTABILIDAD
Concesión de espacios	1.080.000,00	1.080.000,00	1.080.000,00

#### 2.1.6. Certificados de estudio

Por certificados de estudio, se recaudo según extractos bancarios la suma de \$618.000, reflejando un mayor recaudo frente a lo registrado en la ejecución presupuestal y libro auxiliar de contabilidad cuenta 3-6614-0-00017-0 de Banco Agrario.

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

0015

DETALLE	SALDO EN BANCOS	EJECUCION PPTAL INGRESOS	SALDO CONTABILID
Certificados de estudio	618.000,00	378.000,00	378.000,00

## 2.2. EJECUCIÓN GASTOS

En las vigencias fiscales 2015, 2016 y 2017, los recaudos vienen siendo acumulandos, motivo por el cual no se realiza contratación en cada vigencia, esta se adelanta con recursos del balance.

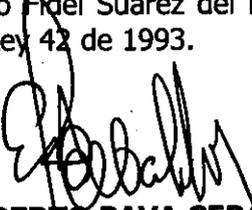
## 2.3. ARCHIVO

La Institución Educativa, cuenta con carpetas organizadas de los documentos que hacen parte del proceso contractual, por concepción de tienda escolar, certificados de estudio entre otros, lo que facilita la revisión de los documentos que genera la Institución Educativa en cumplimiento de sus funciones y puedan ser localizados fácil, oportunamente y en su totalidad.

## 2.4. POLIZA MULTIRIESGOS

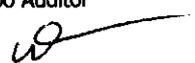
La Institución Educativa, constituyó la póliza No. 21-23-101003191 el 19 de octubre de 2018 con la aseguradora seguros del estado S.A. de amparo de bienes de propiedad de la Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suarez del Municipio de Herveo Tolima, dando cumplimiento al artículo 107 de la Ley 42 de 1993.

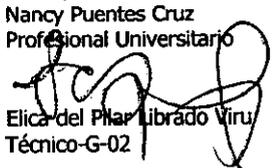
Atentamente,

  
**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
 Contralor Departamental del Tolima

Revisó:   
 Andrea Marcela Molina Aramendiz  
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente.

Proyectó: Equipo Auditor

  
 Nancy Puentes Cruz  
 Profesional Universitario

  
 Elica del Pilar Librado Viru  
 Técnico-G-02

Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 4 de 4